



CITI COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

FONDO DE CESANTÍAS CITI COLFONDOS

Estados Financieros Comparativos
31 de diciembre de 2009 y 2008
Con el dictamen del Revisor Fiscal

citi colfondos
pensiones y cesantías

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Citi Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

He examinado el balance general del Fondo de Cesantías Citi Colfondos administrado por Citi Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (en adelante Citi Colfondos S.A.) al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente estado de resultados; el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por el año que terminó en esa fecha. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 se presentan solamente para propósitos comparativos y no fueron auditados por mí.

La administración de Citi Colfondos S.A., como sociedad administradora del Fondo de Cesantías Citi Colfondos, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros auxiliares de Citi Colfondos S.A. y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Cesantías Citi Colfondos administrado por Citi Colfondos S.A., al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- a. La contabilidad del Fondo de Cesantías, ha sido llevada por Citi Colfondos S.A., conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros auxiliares y los actos de los Administradores de Citi Colfondos S.A., se ajustan al contrato del Fondo.
- c. La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente, y
- d. En Citi Colfondos S.A., que administra el Fondo de Cesantías existen medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes que conforman el Fondo.

Libia López S.

Libia López Sánchez
Revisor Fiscal de Citi Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
T.P. 85901 - T
Miembro de KPMG Ltda.

4 de febrero de 2010

CITI COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FONDO DE CESANTÍAS CITI COLFONDOS

Balance General

Al 31 de diciembre de 2009

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2008)
(Cifras expresadas en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo:			Pasivo:		
Disponible (nota 3)	\$ 9.167	18.992	Cuentas por pagar (nota 6)	\$ 2.152	1.667
Inversiones (nota 4)	489.008	408.659	Créditos de bancos y otras obligaciones		
Derivados (nota 5)	(23)	386	financieras	5	-
			Otros pasivos	4	5
			Total pasivo	<u>2.161</u>	<u>1.672</u>
			Patrimonio (nota 7):		
			Cuentas individuales de capitalización	486.913	417.578
			Recaudos en proceso	4.042	4.507
			Auxilios y aportes no identificados	5	4
			Reserva de estabilización de rendimientos	5.031	4.276
			Total patrimonio	<u>495.991</u>	<u>426.365</u>
Total activo	<u>\$ 498.152</u>	<u>428.037</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 498.152</u>	<u>428.037</u>
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 8)	\$ 13.030	10.315	Cuentas contingentes acreedoras (nota 8)	\$ 13.030	10.315
Cuentas de orden deudoras (nota 8)	<u>439.323</u>	<u>392.625</u>	Cuentas de orden deudoras por contra (nota 8)	<u>439.323</u>	<u>392.625</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Jaime Humberto López Meza
Representante Legal

Astrid Yaneth Guerrero Millán
Contadora
T.P. 74244 - T

Libia López Sánchez
Revisor Fiscal de Citi Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías
T.P. 85901 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi dictamen del 4 de febrero de 2010)

CITI COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FONDO DE CESANTÍAS CITI COLFONDOS

Estado de Resultado

Año que terminó el 31 de diciembre de 2009

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre del 2008)

(Expresado en millones de pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos operacionales:		
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 65.558	47.860
Utilidad en la valoración de derivados	16.755	2.949
Utilidad en la valoración de operaciones de contado	1.675	2.049
Intereses	357	2.010
Utilidad en venta de inversiones	1.582	1.633
Cambios	861	762
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	39.651	-
Otros	45	53
Total ingresos operacionales	126.484	57.316
Gastos operacionales:		
Comisiones	20.975	19.239
Pérdida en valoración de inversiones negociables	-	9.785
Pérdida en venta de inversiones	1.616	1.592
Pérdida en la valoración de derivados	11.962	1.535
Garantía Fogafín	1.068	969
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	509	802
Gravamen a los movimientos financieros	282	214
Otros	10	7
Total gastos operacionales	36.422	34.143
Resultado operacional - Rendimientos abonados	<u>\$ 90.062</u>	<u>23.173</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Jaime Humberto López Meza
Representante Legal



Astrid Yaneth Guerrero Millán
Contadora
T.P. 74244 - T



Libia López Sánchez
Revisor Fiscal de Citi Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías
T.P. 85901 - T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 4 de febrero de 2010)

CITI COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FONDO DE CESANTÍAS CITI COLFONDOS

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2009

(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2008) (Expresadas en millones de pesos)

(1) Ente Económico

El Fondo de Cesantías Citi Colfondos es un patrimonio autónomo independiente de Citi Colfondos, autorizado mediante Resolución Número 4839 del 13 de diciembre de 1991 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Está constituido por el aporte del auxilio de cesantías de cada uno de los afiliados y representado en unidades.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 50 de 1990 reglamentan el manejo del auxilio de cesantías. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y limitaciones que señala la ley. El Decreto 669 del 6 de marzo de 2007, expedido por el Ministerio de Hacienda y el Capítulo Noveno del Título Cuarto de la Circular Básica Jurídica, establece las condiciones y límites a los que deben sujetarse las inversiones de los Fondos de Cesantías.

El valor del Fondo de Cesantías se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente. El Fondo debe cumplir mensualmente con la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con el Decreto 2264 de 2007.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables

(a) Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Fondo de Cesantías están de acuerdo con los principios de contabilidad establecidos en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Inversiones

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos de los Fondos de Cesantías deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez, se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Las inversiones negociables se registran al precio justo de intercambio y serán valoradas diariamente, bajo la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Decreto 669 de 2007 y demás reglamentación que lo modifica o adiciona establecen las condiciones y límites a los que deben sujetarse las inversiones de los Fondos de Cesantías.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de al menos "BBB", de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tratándose de títulos de largo plazo o "3", para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y emisores.

Valoración de inversiones

El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este proceso los activos denominados en monedas internacionales, deben expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en dólares por la tasa representativa calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los activos denominados en Euros u otras monedas, se toma la tasa de conversión del Banco Central Europeo.

Las inversiones en fondos fiduciarios, fondos comunes ordinarios, fondos internacionales, son valoradas de forma diaria contra el valor de las unidades reportadas por el administrador del Fondo con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior. En el caso de los fondos internacionales, el valor presente es expresado en pesos colombianos.

Para las inversiones en acciones, la Bolsa de Valores de Colombia, reporta el precio de valoración, dependiendo de las transacciones diarias o periódicas, dependiendo del grado de liquidez de cada acción.

Los valores o títulos participativos de alta o media bursatilidad clasificados como inversiones negociables en títulos participativos se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos participativos de baja o mínima bursatilidad que no se coticen en bolsa se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual se incrementa o disminuye con las variaciones patrimoniales del emisor, subsecuentes a la fecha de adquisición, en el porcentaje de participación adquirido con la inversión.

(c) Evaluación y Provisiones de Inversiones por Riesgo de Crédito

Administración del riesgo

Citi Colfondos, en cumplimiento de la Circular 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera) y, adicionalmente, siguiendo rigurosas políticas y prácticas de la corporación a la que pertenece, tiene una unidad llamada la Vicepresidencia de Riesgo que ha desarrollado importantes políticas y procedimientos de medición y control de los principales riesgos que afectan los portafolios de inversión. Lo anterior se reflejó en que en el año 2009 la entidad calificadora Fitch Rating, Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, otorgó la calificación "M1" de la fortaleza en la administración de portafolios de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Citi Colfondos. Esta calificación significa que la administración de riesgo, capacidad operativa, estructura financiera, y la eficiencia y filosofía administrativa de la sociedad administradora, son sobresalientes. Adicionalmente, otorgó la calificación en "AAA", a los Fondos de pensiones obligatorias, cesantías y pensiones voluntarias. Esto significa que el nivel de seguridad del Fondo en la evaluación de factores que incluyen principalmente la calidad crediticia de los instrumentos que componen el portafolio, es sobresaliente.

Evaluación de inversiones

Citi Colfondos, cuenta con una metodología propia de evaluación y calificación de emisores, y realiza por medio de ésta, el seguimiento de la situación financiera y la capacidad de pago de los diferentes emisores en el portafolio. Se han desarrollado esquemas de evaluación de entidades del sector corporativo, sistema financiero local, titularizaciones, fiducia, fondos mutuos de inversión internacional, deuda territorial y fondos de capital privado. Se realizan informes de seguimiento periódicos de las diferentes entidades que conforman el portafolio.

Provisiones

De acuerdo con la normatividad vigente, Citi Colfondos registra el valor de las inversiones consideradas fuera del grado de inversión de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, numeral 8.1 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

<u>Calificación largo plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>	<u>Calificación corto plazo</u>	<u>Valor máximo %</u>
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	0
DD, EE	0		

Citi Colfondos tiene prevista la posibilidad de realizar provisiones extraordinarias cuando considera que la situación financiera de la entidad receptora de la inversión así lo amerita y el sistema de valoración, lo permite.

En caso de tener inversiones no calificadas en deterioro, se realizan provisiones de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para este tipo de activos.

(d) Operaciones de Derivados

Las operaciones de derivados que puede realizar el Fondo de Cesantías, están autorizadas por el Decreto 669 de 2007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás regulación aplicable. Además Citi Colfondos debe remitir a la Superintendencia Financiera de Colombia, un plan de inversiones derivadas, para ejecutar cada mes. El fondo de cesantías puede realizar operaciones de cobertura y especulación dentro de los límites y condiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Acorde con lo anterior, la suma de las inversiones denominadas en divisas que puede tener el Fondo de Cesantía sin cobertura, no podrá exceder del 20% del valor del Fondo. Por lo tanto, es necesario realizar operaciones de cobertura para cumplir con este límite.

Se realizaron operaciones de cobertura con derivados sobre monedas. El objetivo de este tipo de operaciones fue limitar el riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los activos del Fondo de Cesantías.

Con relación a las operaciones con derivados sobre monedas, se realizaron operaciones de compra y venta en forward sobre diferentes tasas de cambio.

Las operaciones de derivados se realizan de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y las autorizaciones de la Junta Directiva que hacen parte del Manual de Política y Procesos de Inversiones (ISPP), aprobado anualmente. El plan de operaciones se debe presentar al Comité de Inversiones y de Riesgo, mensualmente para su aprobación, y así presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia, quien podrá pedir el desmonte de operaciones por no cumplir con un fin específico, como lo indica la norma.

Todos los tipos de operaciones con derivados deben ser presentadas por la Vicepresidencia de Inversiones y aprobadas por la Vicepresidencia de Riesgo y Vicepresidencia Jurídica, que aprueba los documentos y formalizan dichas operaciones.

Todas las operaciones son registradas en el portafolio a partir de la fecha de contrato y hasta el 31 de agosto de 2008 fueron valoradas diariamente trayendo a valor presente la tasa de cambio fijada usando la tasa de devaluación implícita existente entre las tasas de descuento de mercado en divisas y/o pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. A partir del 1 de septiembre de 2008 la valoración se efectúa utilizando la metodología indicada en la Circular Externa 025 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Fondo no entrega garantías o márgenes para la celebración de operaciones con derivados.

(e) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos o pérdidas se reconocen en forma diaria como producto de la valoración de las inversiones a precio de mercado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y se registra de acuerdo a la dinámica establecida en el plan único de cuentas.

(f) Patrimonio

Está constituido por el auxilio de cesantía, los recaudos en proceso, los auxilios y aportes no identificados y la reserva de estabilización, los cuales se expresan en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el valor entre la unidad de operación y la unidad final representa los rendimientos obtenidos.

(3) Disponible

El detalle del rubro del disponible en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos Nacionales	\$ 9.157	18.981
Bancos del Exterior	10	11
	<u>\$ 9.167</u>	<u>18.992</u>

Las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 pendientes de regularizar con más de 30 días ascienden a \$111 y \$71, respectivamente, conformados principalmente por cheques pendientes de cobro por valor de \$110 y \$67, respectivamente.

La administración de la Compañía considera que dichas partidas no tienen efecto sobre los resultados del Fondo.

A 31 de diciembre de 2009 y de 2008 no existe restricción sobre el saldo del disponible.

(4) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Inversiones Negociables en Títulos de Deuda:</u>		
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Bonos	\$ 14.545	16.848
Certificados de Depósito a Término	<u>30.903</u>	<u>64.813</u>
Títulos de Deuda Pública:		
Bonos	16.302	13.706
Títulos de tesorería	182.085	145.914
Bonos (Decreto 2681 de 1993)	<u>37.086</u>	<u>21.600</u>
	235.473	181.220
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria:		
Titularización	<u>5.928</u>	<u>5.957</u>
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria:		
Titularización UVR	2.347	2.022
Pasan	289.196	270.860

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vienen	289.196	270.860
Títulos emitidos o aceptados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Bonomos	<u>22.891</u>	<u>27.931</u>
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	<u>19.246</u>	<u>21.181</u>
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	<u>-</u>	<u>552</u>
Títulos emitidos, avalados o garantizados por organismos multilaterales de crédito:		
Bonomos	<u>2.199</u>	<u>2.806</u>
Emitidos bancos del exterior	<u>3.181</u>	<u>2.044</u>
	<u>5.380</u>	<u>4.850</u>
	<u>\$ 336.713</u>	<u>325.374</u>

Inversiones Negociables en Títulos Participativos:

Acciones con alta liquidez bursátil	\$ 92.926	44.050
Acciones media liquidez bursátil	7.041	1.560
Acciones de baja y mínima liquidez bursátil	2.346	2.333
Títulos participativos derivados de procesos de titularización	4.702	2.420
Participación en fondos índice	15.441	-
Participaciones en fondos mutuos de inversión internacionales – Porción acciones	3.881	6.384
Participaciones en fondos mutuos de inversión internacionales – Porción demás inversiones	15.950	23.612
Participación en fondos comunes ordinarios y fondos de valores y de inversión abiertos sin pacto de permanencia	9.611	2.926
Participaciones en Fondos Comunes Especiales	<u>397</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 152.295</u>	<u>83.285</u>
	<u>\$ 489.008</u>	<u>408.659</u>

A continuación se detallan las inversiones por vencimiento al 31 de diciembre:

<u>Posición</u>		<u>Participación</u>	%	<u>Plazos</u>
A la vista	\$ 147.593		30	
De 1 a 180 días	19.994		4	
De 181 a 360 días	23.134		5	
De 361 a 720 días	19.391		4	
De 721 a 1080 días	23.372		5	
De 1081 a 1440 días	31.056		6	
De 1441 a 1800 días	80.298		17	
De 1801 a 2160 días	29.793		6	
De 2161 a 2520 días	15.194		3	
De 2521 a 2880 días	6.304		1	
De 3241 a 3600 días	15.132		3	
Más de 3601 días	77.747		16	
	\$ 489.008		<u>100%</u>	
 <u>2008</u>				
<u>Posición</u>		<u>Participación</u>	%	<u>Plazos</u>
A la vista	\$ 83.285		20	
De 1 a 180 días	22.151		5	
De 181 a 360 días	22.910		5	
De 361 a 720 días	60.955		15	
De 721 a 1080 días	23.633		6	
De 1081 a 1440 días	16.478		4	
De 1441 a 1800 días	44.634		12	
De 1801 a 2160 días	30.338		7	
De 2161 a 2520 días	43.292		11	
De 2521 a 2880 días	4.337		1	
De 2881 a 3240 días	7.768		2	
De 3241 a 3600 días	2.109		1	
Más de 3601 días	46.769		11	
	\$ 408.659		<u>100</u>	

La sociedad Administradora evaluó bajo el riesgo crediticio el portafolio de inversiones del Fondo de Cesantías Citi Colfondos, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existe restricción sobre las inversiones.

(5) Derivados

El siguiente es el detalle de los derivados al 31 de diciembre:

Los valores nominales se encuentran expresados en su moneda origen.

<u>2009</u>						
Operaciones Forward en divisas:			<u>Valor nominal</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Neto</u>
<u>Forward</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Moneda</u>				
Venta	Bancoldex	Dólar	1,000,000	\$ 2.425	2.041	384
Venta	Bancolombia	Yen	9,580,800	222	212	10
Venta	Bancolombia	Dólar	10,000,000	19.758	20.273	(514)
Venta	Banco Ganadero	Dólar	1,000,000	2.529	2.040	488
Venta	Banco Bogotá	Dólar	9,124,000	8.297	18.611	(314)
Venta	Corficolombiana	Dólar	1,500,000	2.984	3.061	(77)
Total					\$	<u>(23)</u>

<u>2008</u>						
Operaciones Forward en divisas:			<u>Valor nominal</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Neto</u>
<u>Forward</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Moneda</u>				
Venta	Bancoldex	Dólar	8,500,000	\$ 19.355	19.027	328
Venta	BBVA	Dólar	2,034,000	4.636	4.553	83
Venta	Banco de Crédito	Dólar	750,000	1.730	1.679	51
Venta	Bancolombia	Euro	317,875	713	789	(76)
Total					\$	<u>386</u>

(6) Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones	\$ 1.792	1.533
Retención en la fuente	1	2
Otros	<u>359</u>	<u>132</u>
	\$ <u>2.152</u>	<u>1.667</u>

(7) Patrimonio

El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre está representado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Número de unidades	28.482.232,240009	29.095.763,942151
Valor de la unidad (en pesos)	17.414,01631283	14.653.842153
Saldo (en pesos)	495.990.056853,58	426.364.732.127,44

(8) Cuentas Contingentes y de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden al 31 de diciembre:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Contingentes acreedoras:		
Comisión por retiros parciales	\$ 88	81
Cesantías pignoradas por préstamos para vivienda	10.035	9.828
Cesantías embargadas	965	406
Fondos de Capital Privado	1.942	-
	<u>\$ 13.030</u>	<u>10.315</u>
De orden deudoras - Bienes y valores entregados en custodia	\$ 439.323	392.625

(9) Gestión de Riesgos

En respuesta a la importancia de la revisión continua de nuestros procesos y manuales, la Junta Directiva aprueba al menos una vez al año el Manual de Riesgo que recoge las políticas, estructura y procedimientos de la Vicepresidencia de Riesgo.

Objetivo de negocio y filosofía en la toma de riesgos

El portafolio del Fondo de Cesantías tiene como finalidad la inversión del recaudo y aportes de sus afiliados en inversiones tanto de corto, mediano y largo plazo, según la evaluación macroeconómica y las condiciones de mercado, buscando la mejor y más estable rentabilidad, dentro de un riesgo controlado, de acuerdo con el desempeño de mercado para propender por la optimización de los recursos de los afiliados.

El objetivo es tener una relación riesgo retorno que propenda por incrementar el valor aportado por los afiliados, y atender oportuna y adecuadamente los retiros que se presentan en el año.

Siendo conscientes de la responsabilidad como administradores de recursos de los afiliados, mantenemos un estricto control de los riesgos que afectan el portafolio de inversión. Para ello, la Junta Directiva aprueba las políticas y procedimientos de gestión de riesgos, y delega en la Vicepresidencia de Riesgo, la ejecución de procesos de evaluación de riesgos, dentro del marco autorizado por ella. De igual modo, delega en el Comité de Inversiones y Riesgo, la autorización de cupos internos, dentro de los parámetros determinados en el Manual de Riesgo y con base en las recomendaciones de la Vicepresidencia de Riesgo. Adicionalmente, la Junta Directiva recibe mensualmente, un reporte de parte de la Vicepresidencia de Riesgo, donde se especifican las posiciones de inversión en cada emisor y emisión, los eventos de incumplimiento de límites o políticas y las diferentes situaciones ante los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, operativo y legal.

Citi Colfondos cumple a cabalidad con las responsabilidades establecidas en la Circular 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera).

Riesgo de crédito

Citi Colfondos tiene políticas conservadoras para asumir riesgos de crédito en sus portafolios administrados.

Citi Colfondos tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor que se basa en modelos desarrollados internamente para calificar los diferentes tipos de compañías, entre ellos, las entidades del sistema financiero, entidades del sector real y fondos fiduciarios y fondos de capital privado. Con base en estos modelos, y dada la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones cualitativas y cuantitativas que permiten definir el nivel de riesgo de repago de las inversiones, y a través de esto se determinan los cupos, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Inversiones y Riesgo. Los cupos asignados mediante este proceso, están enmarcados dentro de las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, se hacen controles de cupos de negociación por "Trader", y por límites globales. El control se realiza diariamente.

Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se realizan informes periódicos de la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

El perfil de riesgo de crédito del portafolio es el de realizar inversiones calificadas como en grado de inversión. Sobre cada inversión, se hace una evaluación, y se invierte en empresas que se considere presentan un mínimo riesgo de no pago.

Las inversiones realizadas en el exterior en emisores que cuenten con calificaciones en A-internacionales o mejores, se incluyen en el AAA local.

Riesgo de contraparte

Citi Colfondos ha desarrollado un modelo de calificación de comisionistas de bolsa, para otorgarles líneas de cumplimiento. Del mismo modo, con base en la evaluación del sistema financiero, se asignan las líneas de contraparte a este tipo de entidad. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Citi Colfondos se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de brokers o comisionistas de bolsa. En general, todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras se realizan cumpliendo en un sistema DVP (Delivery versus Payment), salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo de mercado del precumplimiento. En el precumplimiento, las líneas se controlan con base en la exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

Riesgo de mercado

La medición del riesgo de mercado se realiza a través de un modelo de VAR interno, que mide la sensibilidad del portafolio de las fluctuaciones de precios y tasas en diferentes escenarios:

- VAR absoluto

- VAR relativo (al benchmark)
- VAR absoluto diversificado
- VAR relativo diversificado

Por otro lado, se realiza una medición de DVO1 de los principales factores de riesgos del portafolio.

Estas mediciones se realizan diariamente, y al final de cada mes se realiza un informe consolidando los cambios del mes.

Adicionalmente a los modelos de medición internos mencionados anteriormente, Citi Colfondos calcula el valor en riesgo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular 100 de 1995.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos del Fondo, y se atiende por medio del establecimiento de estructuras de portafolio que cuenten con vencimientos o con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período, o con los recaudos esperados.

Riesgo operacional - SARO

Para el control de este riesgo existe soporte en los siguientes procesos:

- a) De acuerdo con el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se mantiene una clara división entre el “Front, el Middle y el Back Office” como unidades organizacionalmente independientes.
- b) La Compañía ha desarrollado, además, planes de contingencia para todos los procesos que nos permiten garantizar una prestación de nuestros servicios en forma adecuada.
- c) Por último, como parte del control al riesgo operacional se han desarrollado procedimientos que incluyen revisiones de ejecución y revisión que garantizan el total control en la operativa diaria.

Riesgo legal

El control sobre este riesgo se ejecuta analizando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad.

En caso de nuevos productos o mercados, éstos deben ser autorizados por el Comité de Inversión y Riesgo, previo visto bueno de la Vicepresidencia Jurídica.

Por último, se ha establecido que todas las nuevas emisiones deben ser analizadas por la Vicepresidencia Jurídica, con el fin de determinar la validez y claridad de sus contratos y la posibilidad de hacer uso de las garantías cuando hay lugar a ello.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Este riesgo consiste en que el fondo sea utilizado para el manejo de recursos de origen ilícito, o que dichos recursos sean utilizados para la realización de actividades terroristas.

Obligación de evaluar Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Fondo tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT. El manual SARLAFT fue aprobado por la Junta Directiva.

Metodología

La evaluación del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se realiza de acuerdo con la metodología establecida por la Administración del Fondo, atendiendo para ello los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia considerando:

- Cliente
- Canal de distribución
- Productos
- Geografía
- Comportamiento transaccional